

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y
PROFESIONALIZACIÓN**

OFICIO NO.: ASEH/DAS/DMCP/2780/2019

ASUNTO: Comité de Transición del Municipio de
Mineral de la Reforma
Pachuca de Soto, Hgo., a 30 de octubre de 2019.

**C. RAÚL CAMACHO BAÑOS
PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA
DEL ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E.**

Con relación a su(s) oficio(s) PMMR/559/10/2019 y PMMR/597/10/2019 de fecha 03 de octubre y 17 de octubre de 2019, por medio del cual designó a los integrantes del Comité de Transición por parte de la Administración Saliente, me permito hacer de su conocimiento que quienes cumplieron con los requisitos establecidos en los Lineamientos del Procedimiento de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo son los siguientes:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	RAÚL CAMACHO BAÑOS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ	SÍNDICA JURÍDICA
3	NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS	SÍNDICA HACENDARIO
4	PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES	SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
5	JUAN CARLOS LEÓN PINEDA	SECRETARIO DE LA TESORERIA
6	RAFAEL GODÍNEZ OTAMENDI	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
7	LUIS ANTONIO CANALES LEÓN	CONTRALOR MUNICIPAL
8	ALFREDO SANTANDER GONZALEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
9	MANUEL TOMAS MENDOZA CASTAÑEDA	SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
10	FROYLAN HERNÁNDEZ JACINTO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
11	JORGE ALBERTO GARCÍA LÓPEZ	DIRECTOR DE INFORMÁTICA
12	CESAR AURELIO MONROY VEGA	SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
13	HUGO GÓMEZ MENESES	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
14	VICTOR HUGO SÁNCHEZ RIVERA	TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
15	LUCIA CARMONA SÁNCHEZ	DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
16	MARÍA DEL CARMEN GUARNEROS VILLEGAS	DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
17	JAVIER SOTO ARTEAGA	DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

18	FERNANDO REYES MARTINEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
----	-------------------------	--

Por lo anterior se le hace del conocimiento que el Comité de Transición por parte de la Administración Saliente del Municipio Mineral de la Reforma por el periodo 2016-2020 queda conformado por las personas antes mencionadas.

Es importante señalar que el listado de los integrantes que cumplieron con los requisitos **deberá de ser publicado en la página web oficial del Municipio a más tardar el 31 de octubre de 2019**

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

**DR. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.**